

---

# DEL "FLUJO LIBRE" AL INFORME MAC-BRIDE

(Síntesis de un Proceso de cambio)

---

**"La mayoría de las naciones menos desarrolladas que impulsan el "Nuevo Orden Informativo Mundial, parecen esquizofrénicas en lo referido a comunicaciones, particularmente en lo que se refiere a los media"**

(George Kroloff y Scott Cohen)

MARCELINO BISBAL

I

Los países occidentales —especialmente Estados Unidos— aceptan la existencia de un desequilibrio en el actual flujo de información. Ellos saben muy bien que casi el 80 por ciento de las noticias internacionales que divulga la prensa, radio y televisión de los países en desarrollo procede de sus agencias de información (cuatro agencias transnacionales tienen casi el monopolio de la circulación de informaciones en el mundo: AFP (Francia), AP y UPI (Estados Unidos), REUTER (Reino Unido) cada una de estas agencias posee oficinas en más de 100 países y difunde un promedio diario de 15.000.000 a 17.000.000 palabras en un negocio que representa y supera los 150 millones de dólares anuales). Están conscientes que casi el 70 por ciento de los programas de la televisión del Tercer Mundo son controlados por ellos y con temas ajenos que reflejan principalmente formas de vida de países desarrollados. Igualmente, están conscientes de que su influencia en el extranjero no termina con la distribución de noticias o con las ventas de programas para la televisión o la radio. Hay otra serie de actividades como la de la producción de discos, equipos de sonido, instrumentos musicales, distribución y producción de películas, venta de comics, la internacionalización de la publicidad y sus productos, las comunicaciones por satélites, la nueva industria de la comunicación por computadoras y la tecnología avanzada en la transmisión de todo tipo de informaciones, datos, estadísticas, . . . que obligan a apoyar la exigencia de los países del Tercer Mundo para reestructurar las relaciones internacionales en las comunicaciones masivas. Este desequilibrio ya no puede ser ocultado, ignorado u omitido. Pero Estados Unidos, y las otras naciones desarrolladas, ofrecen a los países del Tercer Mundo una solución de carácter tecnológico y cuantitativo, olvidándose de las dimensiones sociales y cualitativas del problema.

La argumentación de los países en vías de desarrollo a favor del necesario reequilibrio de la circulación de la información se funda en elementos a la vez cuantitativos y cualitativos. La idea de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) nació de un análisis crítico de la comunicación mundial y de la voluntad política de poner fin a los desequilibrios y debilidades que hoy se manifiestan. Tal como lo expresan los autores del Informe Mac-Bride ("Un Sólo Mundo, Voces Múltiples"), es necesario democratizar la comunicación interna-

cional, quebrando el monopolio de las grandes agencias, asegurando la circulación de la información en los dos sentidos, vertical y horizontal; reconocer el derecho de los pueblos a la información, lo que conduce al concepto de "derecho de comunicar", a nivel de los individuos y de las naciones, concepto que implica la noción de libertad, que ha sido progresivamente reemplazada por el de "circulación libre y equilibrada de la información", y con el reconocimiento de que el ejercicio del derecho a la comunicación y a la independencia en materia informativa está íntimamente asociado con el ejercicio de todos los demás derechos humanos. Se trata también del reparto del poder de informar que detenta la profesión del "comunicador", la revisión de las normas de conducta y la elaboración de códigos deontológicos a nivel nacional, regional e internacional, bajo la responsabilidad y el control de los mismos miembros de la profesión, y una concepción pluralista del valor de una noticia. Estas consideraciones de orden general forman una amplia perspectiva, según la cual "la aspiración a un orden social más justo y mejor y más democrático, fundado en el respeto de los derechos fundamentales sólo puede satisfacerse por medio de la comprensión y la tolerancia, las cuales dependen en gran medida de una comunicación libre, abierta y equilibrada" (Amadou Matar M'Bow, Director General de la UNESCO).

Sin embargo, esta "comunicación libre, abierta y equilibrada", en otras palabras, este reequilibrio que se busca afanosamente a nivel internacional es evidentemente un quehacer de larga duración y que no se agota en las 82 recomendaciones y sugerencias recogidas en el Informe de la Comisión MacBride. La demanda por un Nuevo Orden en la Información y la Comunicación no es muy antigua. Data de hace solamente algunos años y pasarán algunos años más para que se alcance, conjuntamente con un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

## II

Si bien es cierto que en el seno de la UNESCO se aprobó la tesis del "libre flujo de la información", también es cierto que este organismo para la Ciencia, la Cultura y la Educación a partir de la década de los setenta tendrá una preocupación creciente por corregir las desigualdades entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Las actas de las cinco sesiones sucesivas de la Conferencia General (1970, 1972, 1974, 1976 y 1978) atestiguan ampliamente esta preocupación. "Una de las manifestaciones de cambio en el sector de la comunicación-evidencia de la creciente influencia del campo socialista y del Movimiento de Países No-Alineados —es la modificación del concepto de "libre flujo de la información", base ideológica del libre mercado y de las relaciones de dominio de los países capitalistas desarrollados, que figuraba desde 1948 como uno de los principios "sagrados" de la ONU y UNESCO" (Citado por E.G. Manet en la Revista de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco. Nº 80—Año 18—Mayo-Agosto/79. A su vez él toma la cita de H. Schiller de su estudio sobre los orígenes del "libre flujo" y que fuera publicado en español por el ILET en su texto: "La Información en el Nuevo Orden Internacional", México - 1977). Sencillamente, como expresó recientemente un alto funcionario de la misma UNESCO en la rama de las comunicaciones, "se ha destapado una olla podrida".

Los dos últimos debates dentro de las Conferencias Generales de la UNESCO han revelado estos problemas cruciales, y una voluntad decidida por planificar y coordinar recursos, mientras que los beneficiarios de la doctrina del "flujo libre de información" no quieren desistir de su hegemonía ideológica y permitir la desvalorización de esa tesis. Esto se demostró en la 19 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, una de las más conflictivas de esta organización (1976, Nairobi, Kenya). En esta Conferencia General se recomendó "la

más alta prioridad a medidas destinadas a reducir la desigualdad en el dominio de la información entre los países desarrollados y los países en desarrollo y a favorecer una circulación internacional de la información más libre y mejor equilibrada". Es en esta 19 Asamblea General donde se tenía que presentar la "declaración sobre los principios que deben regir los medios masivos" y no se pudo hacer por presiones del bloque occidental. Se logró que se propusiera su reelaboración y presentación a la XX Conferencia, convocada para 1978 en París. Los mismos ataques que se lanzaron a la Conferencia sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el Caribe, San José de Costa Rica —1976— se produjeron aquí bajo la idea de la defensa de la "libertad de Prensa", pero en definitiva como hemos dicho tantas veces no era más que la defensa de la "libertad de empresa". De esta Asamblea surgió el mandato expreso de constituir la "Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación". La misma se constituyó en diciembre de 1977.

Entre el 24 de octubre y el 28 de noviembre se realiza en París la XX Conferencia General de la UNESCO. Allí se aprueba la resolución denominada "Declaración Provisional sobre el Uso de los Medios" (El título completo "Declaración sobre los Principios Fundamentales Relativos a los Medios Masivos y su uso para el fortalecimiento de la paz y el entendimiento mundiales y para combatir la propaganda bélica, el racismo y el apartheid"). También en esta Conferencia se presentó el "Informe Preliminar de la Comisión Internacional de la UNESCO para el Estudio de los Problemas de la Comunicación". Se "subraya la importancia de una circulación libre y equilibrada de la información y la necesidad de intensificar vigorosamente los esfuerzos encaminados a eliminar el desequilibrio que caracteriza, en lo que a la capacidad de emitir y de recibir la información se refiere, las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo, ayudando a estos últimos a establecer y a reforzar infraestructuras y sistemas propios de comunicación y de información, a fin de promover su desarrollo, particularmente su desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultura, así como su capacidad para participar plenamente en la difusión internacional de la información" (Conferencia General Vigésima reunión —París 1978. 20 c/94).

En esta Conferencia se aprobó que el Informe Final de la Comisión Mac. Bride fuera presentado en la XXI Conferencia General de la UNESCO, la cual se celebraría en Yugoslavia—Belgrado en 1980. Es bueno hacer notar que las naciones altamente desarrolladas han cambiado de actitud a partir de estas dos últimas conferencias. Es lo que llama H. Schiller: "Adecuándose al Nuevo Orden Informativo Internacional". el mismo Schiller nos da muestra de ello al citarnos algunas declaraciones de personajes importantes de las Delegaciones norteamericanas que fueron a las Conferencias de Nairobi y París, al igual que investigaciones hechas dentro de los EE. UU:

*"Reconocemos que existen dependencias, disparidades y desequilibrios dentro y entre los sistemas nacionales de comunicación"*

(John E. Reinhard, jefe de la Delegación Norteamericana. Nairobi, 1976)

*"Estamos convencidos de que existe un notable desequilibrio en el flujo de información entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados"*

(Informe del Grupo de Trabajo sobre los Flujos Internacionales de Noticias, Twentieth Century Fund. Nueva York, 1978).

### III

Pero, ¿cómo se orienta en la actualidad la estrategia por el mantenimiento del "flujo libre de la información" y la defensa del dominio sobre los medios de difusión masiva? Existen líneas muy definidas a nivel de ciertas organizaciones de carácter interamericano (Sociedad Interame-

ricana de Prensa y Asociación Interamericana de Radiodifusión), de carácter internacional (internacional Press Institute) y de carácter nacional al interior de los Estados Unidos (Investigaciones auspiciadas por la empresa privada de los medios de comunicación norteamericanos o por el Departamento de Estado norteamericano, Comité Mundial de Prensa Libre—esta organización se compone de 31 asociaciones—, la “Freedom House” y publicaciones auspiciadas y pagadas por alguno de estos organismos mencionados) contra la tesis del “Nuevo Orden”, contra las iniciativas del Movimiento de los No-Alineados y contra la UNESCO. El esquema básico consiste en disociar y dividir a los NO—Alineados, neutralizar a los Colegios y Asociaciones de Periodistas, atacar a la UNESCO e impedir su relación con la Organización Internacional de Periodistas (OIP). A la vez se critica y coacciona a estas organizaciones regionales e internacionales por emprender una acción concertada en el campo de las comunicaciones de masas y favorecer los intercambios de ideas entre ellos, por propugnar a nivel internacional y nacional un Nuevo Orden de la Información y de las Comunicaciones. El proceso de ataque sigue una línea sostenida:

I— La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)— Oficialmente, la misión principal de la SIP “es el control de la observancia por los gobiernos de los países del Hemisferio Occidental del principio de la “libertad de prensa”. Este organismo, supuestamente interamericano, fue fundado en 1926 en los Estados Unidos. Dieciseis años más tarde—1942— la SIP se instaura como una organización eminentemente empresarial. En 1968 encuadraba a 483 órganos de prensa, de los que 243 eran de la región y 244 de los Estados Unidos. Actualmente hay 1.085 miembros. La SIP ha jugado, desde su misma fundación, un papel muy importante en los aspectos económicos y políticos de América Latina. Desde 1950 hasta 1965 el Sr. Jules Dubois (quien fuera presidente de la Comisión para cuestiones de la Libertad de Prensa de la SIP) fue una personificación de la labor de la SIP en nuestro continente. Apoyó dictaduras y gobiernos militares.

A partir de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y Área del Caribe, la Sociedad Interamericana de Prensa ha defendido abiertamente la tesis del “libre flujo de la información”. Sus tres últimos Presidentes—S. Hills de “El Mundo” de San Juan de Puerto Rico, Germán Ornes, de “El Caribe” de Santo Domingo, George Beebe del “Miami Herald de Miami— y el actual Presidente Luis Teófilo Núñez Arismendi de El Universal de Venezuela han mantenido una lucha “sin cuartel” hacia las llamadas políticas nacionales de comunicación, contra la profesionalización universitaria del comunicador social, contra los procesos de colegiación de los profesionales de la comunicación, contra las tesis del “Nuevo Orden” y contra la UNESCO.

“La SIP desde el principio se ha opuesto al establecimiento de “políticas de comunicación”. Las políticas son establecidas por los gobiernos; por consiguiente, el resultado forzosamente tendría que ser una mayor ingerencia por parte de los gobiernos en el funcionamiento de los medios de comunicación. No hace falta una política de comunicación para reafirmar el derecho a la libertad de información y opinión, ya consagrado en las constituciones de todos los países.

Alarma a la SIP la frase “el uso de . . .” que aparece repetidas veces en los documentos de la UNESCO y en las recomendaciones finales por ejemplo, “el uso de” los medios para promover el desarrollo, para prohibir la propaganda bélica, para defender las culturas nacionales, etc. El “uso” de algo implica dominación “(Noticiero de la SIP N° 273)” (Junio-Julio, 1976).

“La filosofía promovida por la UNESCO, y que contó con el apoyo de algunos gobiernos en esta conferencia (La de San José de Costa Rica sobre Políticas de Comunicación), consti-

tuye un flagrante atentado a principios consagrados en la generalidad de las constituciones americanas, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Tanto en su fondo como en su contenido y forma, casi todas las recomendaciones aprobadas en San José demuestran la existencia a nivel mundial de un esfuerzo deliberado, en el que participan, en una extraña alianza, regímenes de extracción popular y gobiernos totalitarios o autoritarios; esta alianza está dirigida a despojar a los seres humanos de su derecho de adoptar decisiones ponderadas sobre todas las cuestiones que influyen en su propio destino" (Noticiero de la SIP N° 273), (Junio-julio, 1976).

"Para los personeros de UNESCO la SIP era un antagonista ya conocido. La SIP, junto a AIR, había estado luchando contra las iniciativas restrictivas de UNESCO desde 1975 . . . Si criticamos a la UNESCO es porque esa organización ha permitido que los asuntos políticos la desviaran de su verdadera razón de ser. El control o la limitación de los medios no tiene nada que ver con la educación, la ciencia o la cultura . . . Los documentos de trabajo preparados por la Secretaría de UNESCO para la Conferencia de San José, dijo Ornés, todos conducían, directa o indirectamente, a una mayor ingerencia y control gubernamental de los medios. "Cuando uno se siente amenazado, se defiende" (Noticiero de la SIP N° 274. Octubre-Noviembre, 1976).

"La decisión de la Conferencia General de la UNESCO de postergar durante dos años una declaración de inspiración soviética, que implicaba el control gubernamental de los medios de comunicación, proporciona un respiro, pero en modo alguno la paz completa, en la lucha para resguardar el derecho humano fundamental a la libertad de expresión. La decisión de la UNESCO en su conferencia de Nairobi confirma que por ahora el enemigo ha sido derrotado. Sabemos sin embargo que los ataques contra la libertad de información y de opinión habrán de continuar, dentro y fuera de la UNESCO. La SIP no bajará la guardia un sólo instante" (Noticiero de la SIP N° 275. Dic. 1976-Enero 1977).

"Son peligros que brotan de nuevos conceptos sobre la comunicación en organizaciones gubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, como es la UNESCO, y que van imponiéndose poco a poco. El enfoque central de dichos conceptos es que los medios de comunicación deben estar reglamentados en alguna medida por los gobiernos.

Es a donde conducen conceptos, superficialmente atractivos, como son el "derecho a la comunicación" y el derecho al "acceso y participación" y a la creación de Un Nuevo Orden Informativo Mundial. Sin ideas lanzadas por el gobierno y son los gobiernos los que las impondrán.

La Declaración sobre los medios de comunicación, aprobada por consenso en la vigésima Conferencia General de la UNESCO, en París, constituye un paso más hacia una mayor ingerencia oficial en el libre flujo de las noticias y las opiniones.

Si el Informe Provisional, sometido a la vigésima Conferencia General, es un indicio de lo que nos aguarda, las recomendaciones de la Comisión Mac. Bride sentarán las bases para ataques frontales a la libertad de expresión y a toda la constelación de derechos humanos que tiene su base en esa libertad fundamental.

Nuestro Continente, que puede y debe ser ejemplo para el resto del mundo, no permanecerá al margen de las luchas que se avecinan. No podemos permitir que se repita lo ocurrido en París —que se negocien nuestras libertades, con el pretexto de llegar a un consenso artificial entre ideologías totalmente contrapuestas" (Entreboletines de la SIP. N° 11-1979).

**II— La Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR)** — Surge en 1946 en la ciudad de México. Se funda como una organización de iniciativa privada para la defensa de sus intereses, que quedaron plasmados en la Primera Asamblea de Buenos Aires en 1948. Es bueno señalar que el Artículo 1 de sus Estatutos dice: “La AIR tiene como objeto fundamental mantener a la radiodifusión dentro de los principios de libertad y responsabilidad para que pueda realizar cumplidamente las funciones que le corresponden y a contribuir a afianzar la paz y la solidaridad continental, fomentando la aproximación y el conocimiento entre sus pueblos. La existencia de una radiodifusión libre y privada al servicio e la colectividad se basa en los siguientes principios: a) Efectiva vigencia del sistema democrático representativo de gobierno; b) Afirmación de que la radiodifusión comercial debe ser privada y de que no constituye un servicio público. A tal fin tendrá en cuenta la existencia de emisoras oficiales, y propenderá a que ellas no tengan carácter comercial; c) Libertad de información y de expresión del pensamiento; d) Libertad de recepción; e) Existencia de un derecho adquirido para la prestación continúa y permanente del servicio de radiodifusión, en cuanto sea realizado de acuerdo con el interés público; f) Afirmación del principio de que la TV y otros nuevos inventos y mejoras de la técnica radioeléctrica son sistemas integrantes de la radiodifusión, en cuanto sus emisiones son destinadas a ser recibidas por el público en general y de que, por ende sus actuales concesionarios o permisionarios se hallan mejor preparados para prestar tales servicios”

Fue muy activa su participación ante la opinión pública a raíz de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y del Caribe, y en todas aquellas reuniones, seminarios, declaraciones y Conferencias Generales de la UNESCO. No en vano en 1952 la AIR y la SIP firman un convenio, conocido como “Doctrina Panamá”, que dice:

“La SIP y la AIR tienen como principio común la defensa de la libertad de expresión en el hemisferio americano y como objetivo específico el laborar por el mantenimiento de los principios básicos de una sociedad libre y democrática que permita la existencia de la libertad individual y la dignidad humana. Ante la realidad de que en algunos países de las Américas vienen aconteciendo con insistencia supresiones o coacciones a la libre expresión por gobiernos que atentan contra esos soberanos derechos de los pueblos, los dos organismos arriba nombrados expresan su honda preocupación por los incidentes ocurridos y que puedan ocurrir, y declaran que cualquier agresión contra la libertad o la dignidad individual, o cualquier acto que cercene la libertad de expresión de cualquier persona o entidad que defienda o practique la libertad de expresión a través de la prensa y la radio, constituye agresión contra todos los miembros de la SIP y de la AIR”.

**III— El “International Press Institute” (IPI)**— Una entidad con asiento en Londres. Fernando Reyes Matta, en un artículo recogido por los Cuadernos del Tercer Mundo (México, 1978, N° 21) señala que en América Latina se sabe poco de esta organización y que tiene una gran actividad, semejante a la de la SIP, en ciudades importantes de Europa. “El IPI ha jugado con todas sus posibilidades en el debate sobre la información de los últimos dos años. Ha estado en los seminarios organizados bajo el techo de la UNESCO y de organizaciones no gubernamentales, como el ILET, de México”. Es bueno repasar algunas de sus más importantes declaraciones para conocer sus posiciones frente al “Nuevo Orden”.

“Lo que es tan alarmante como los casos independientes de violación a la prensa libre, es la presión indebida que viene del área internacional en contra de los medios masivos, y con esto me estoy refiriendo a la política de la UNESCO . . . La libertad de expresión y el

libre flujo informativo están en peligro debido a algunas de las actividades de la Secretaría de la UNESCO, y es solamente la vigilancia de los representantes gubernamentales que asegurará que se tomen decisiones que garanticen la libertad de prensa" (Pierre Galliner, Presidente de la IPI en 1978. Citado por Fernando Reyes Mata en Cuadernos del Tercer Mundo N° 21-1978).

"Por nuestra parte nosotros sólo podemos recomendar a nuestros respectivos gobiernos que permanezcan siendo miembros de la UNESCO, y que apoyen financieramente a la UNESCO si ésta, a su vez, sale en defensa de la libertad de palabra y la libertad de prensa" (Pierre Galliner, Presidente de la IPI. En Obra ya citada arriba).

"El Nuevo Orden Informativo es contrario a la democracia" (Mac L. Snijders vocero de la IPI. En obra ya citada arriba).

"No se trata como se supone, de una diferencia entre países industrializados por un lado, y países del Tercer Mundo, por el otro. Se trata de la diferencia entre regímenes democráticos y autoritarios. El hecho de que en muchos casos se trate a la noticia como una mercancía, no es, en sí mismo, concluyente sobre el contenido de dicha noticia. Aquello que debe ser considerado como noticia está determinado, en última instancia, por el hambre de información del consumidor. El sistema en el cual el consumidor paga por la información tiene la ventaja de que asegura en gran medida, la independencia de los medios" (Max L. Snijders vocero de la IPI. En obra ya citada arriba).

Todos estos criterios expuestos por la SIP, la AIR y la IPI vienen siendo ardorosamente defendidos y apoyados por organismos de origen estadounidense como son el Comité Mundial de Libertad de Prensa (WPFC), cuyo secretario Leonard H. Marks fue ex-director de la Agencia de Información de los Estados Unidos. Esta organización se compone de 31 asociaciones que se dedican a propiciar: —Un medio de comunicación exento de interferencia gubernamental; Un flujo de noticias internacionales cabal y libre; —Un medio de comunicación responsable y objetivo y —Adecuada asistencia técnica a los medios de comunicación masiva que la requieran. Otro organismo que ha atacado fuertemente a la UNESCO y de donde se nutren la SIP, la AIR y la IPI es la llamada "Freedom House", una entidad asesora norteamericana y poco conocida en el campo de la información. Pero en 1977 su Presidente el Sr. Leonard R. Sussman ha criticado fuertemente a la UNESCO, a la OIP y al Movimiento de Países No-Alineados. También llegó a decir ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano que la asociación "podía considerarse uno de los más áspero y severos críticos de la UNESCO". En un documento publicado por una Revista Universitaria de nombre "orbis" (Universidad de Tufts) indica: 1) Es necesario analizar las agencias transnacionales de noticias "sin ideas preconcebidas; 2) No es posible elaborar normas de procedimiento para el trabajo informativo ni aplicarle regulaciones de carácter internacional y 3) La deformación de las informaciones en las dos terceras partes del mundo no se debe a las agencias mencionadas, sino al control y reglamentación de los sistemas de prensa y comunicación por parte de los gobiernos. El resto de los planteamientos del documento en cuestión son: mejorar cuantitativamente la información sobre el llamado Tercer Mundo, luchar por el reconocimiento del pluralismo o diversidad a partir del concepto de libertad de prensa y libre acceso a la información; auspiciar agencias de prensa nacionales no gubernamentales, así como promover la creación de transnacionales independientes de los medios oficiales.



#### IV

Sin embargo, a pesar de todo ese conjunto de declaraciones en contra de la UNESCO y de todos aquellos movimientos, proposiciones y proyectos que intentan un "Nuevo Orden" en el campo de la información/comunicación, se produce una aceptación por parte de los países altamente desarrollados sobre el desequilibrio en el flujo de información. Pero este reconocimiento de los Estados Unidos, y de las otras naciones occidentales desarrolladas, se interpreta como una consecuencia de la "inexistencia de equipos suficientes o adecuados". Así expresan su preocupación estas naciones: "Escuchamos vuestras quejas cuando son justas. Y éstas lo son. Los ayudaremos y para eso ya hemos organizado un comité de los editores privados que están contribuyendo con su dinero para traer periodistas del Tercer Mundo a entrenarse en los Estados Unidos. Les daremos algo de nuestros equipos viejos y, tal vez también les demos algún equipo nuevo". Pero de ninguna manera admiten que se toquen las bases fundamentales de las relaciones de comunicación. Pero, ¿cómo deben interpretarse las acciones del aceptación tardío que se produjo en Nairobi (1976) y que se confirmó en París (1978) —por parte de las naciones altamente desarrolladas y especialmente los Estados Unidos? H. Schiller se pregunta ¿Cuán amplio es el acomodamiento de la dominación cultural occidental ante las demandas de cambio en el sistema informativo? Puede ello conducir a una nueva estructura de cooperación internacional, sin dominaciones, en lo referente a la producción y diseminación de información? ¿Es que la dominación cultural norteamericana ha cedido su posición de administrador y contralor mundial de los flujos informativos? Ya lo decíamos nosotros en otro lugar: Ante este influjo de los países subdesarrollados, se da un nuevo actuar de las naciones desarrolladas. Ya no se trata de abaratar nuestros mercados con todo tipo de mensajes para la prensa, la radio, la TV o el cine. Nueva tecnología comunicacional surge y con ella la importación del objeto técnico (dependencia económica y dependencia tecnológica) y nuevas necesidades aparecen. No sólo vamos a recibir el nuevo instrumental, sino que con él penetrarán las reglas de su uso: reglas sociales y técnicas. Esta no es la solución que quieren los países del Tercer Mundo. El problema es cualitativo y de relaciones políticas. Pero ellos no quieren comprenderlos: "También nuestra ciencia y tecnología puede ser muy útil para muchos de sus países. Por ejemplo, estamos dispuestos a capacitar a sus técnicos para que utilicen más información recogida por nuestros satélites, con el fin de que ustedes puedan tener mejores criterios para aprovechar sus recursos y manejar el medio ambiente. La tecnología de comunicación espacial también puede ser una herramienta útil para ayudar a su televisión nacional en la proyección de sus objetivos educativos y culturales" (Presidente J. Carter ante el Consejo Permanente de la OEA. Citado por H. Schiller en su trabajo "Adecuándose al Nuevo Orden Mundial de la Información", editado por el ILET, México, DEC/D/27/e)

Los propios expertos, en el seno de los Estados Unidos, indican que de implantarse a largo o mediano plazo el "Nuevo Orden" los Estados Unidos serían los que tienen más que perder que ninguna otra nación. Y afirman contundentemente que de aplicarse el Nuevo Orden Informativo Mundial, lo peor que podría ocurrir sería que:

—Se aprobara el control estatal sobre todos los medios y otras informaciones que entran o salen de cualquier nación;

—Se eliminará Radio Europa Libre y Radio Libertad (REL y RL) así como una drástica reducción del alcance de onda de la Voz de América;

—Ocurriría una drástica caída en el volumen de información acerca del mundo, al alcance del gobierno y el pueblo norteamericano;



—Se redujeran importantemente las posibilidades para los, hasta la fecha, velozmente crecientes sectores de la información en la economía norteamericana, incluyendo las empresas de computadoras y de procesamiento de datos;

—Se perderían sectores del espectro electrónico utilizados por nuestros satélites espaciales con la resultante reducción de información vital de inteligencia así como la pérdida de frecuencia utilizadas por nuestro armamento electrónico y de radar;

—Aumentarán las tarifas telefónicas para llamadas transoceánicas;

—Se convertirán en anti-económicas las operaciones extranjeras de las compañías multinacionales con sede en los Estados Unidos;

—Así como muchas otras consecuencias. (George Kroloff y Scott Cohen. "El Nuevo Orden Informativo Mundial" (Informe para el comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos de América). Cuadernos del ININCO N° 3, Caracas, 1978 (Traducción del original inglés).

Como vemos, la información es hoy una pieza clave. De ahí la importancia que le otorgan los gobiernos. Hay muchos intereses en juego, no sólo económicos, sino fundamentalmente políticos y estratégicos de seguridad nacional. "También se ha reconocido que la componente comercial privada ya no puede sobrellevar la carga sobre la información como lo hizo en el pasado" (Roger Tatarian del Documento presentado a la Conferencia sobre el Tercer Mundo y la Libertad de Prensa, 1977. Citado por H. Schiller en el trabajo publicado por el ILET: "Adecuándose a un Nuevo Orden Informativo Mundial". DEC/D/27/e).

## V

Durante el debate de la 19 Conferencia General de la UNESCO (Nairobi, Kenia-Octubre/Noviembre de 1976) se presentó una Declaración de Principios Fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra. Esta Declaración dió origen a agrios debates en el seno de la Conferencia. Se cuestionaba fuertemente el Artículo 12 del proyecto que decía: "Los estados son responsables, en el plano internacional, de las actividades de todos los medios de comunicación de masas sometidos a su jurisdicción". Según la SIP, la AIR, la IPI y toda una campaña de países occidentales indicaron que se trataba de una Declaración inobjetable, pero que promovía "el uso" de la prensa y los medios de comunicación por los gobiernos para el logro de ciertos fines. Después de un largo debate el proyecto fue postergado por lo menos dos años, 78 votos a 15, con seis abstenciones. El problema en realidad no era el Proyecto en sí, sino que se ponía en juego "el libre actuar de los medios de comunicación en nuestras sociedades".

Sin embargo no todo quedó perdido. "Había que dar la máxima prioridad a las medidas encaminadas a reducir las desigualdades existentes en materia de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo y establecer una circulación internacional de la información más libre y más equilibrada, y que convenía proceder a un examen de la totalidad de los problemas de la comunicación en la sociedad moderna". Con esta declaración, el Director General de la UNESCO encomendaba a una Comisión Internacional, integrada por 16 miembros, el estudio en su totalidad de los problemas de la comunicación. Se constituye la Comisión Mac. Bride en diciembre de 1977. Quedó integrado por Sean Mac. Bride (Irlanda), Premio Nóbel y Lenín de la Paz como presidente y quince especialistas y políticos de distintas áreas geográficas y tendencias

ideológicas: E. Abel (EE.UU); H. Beuve-Mery (Francia); E. Ma Ekonzó (zaire); G. García Márquez (Colombia); M. Lubis (Indonesia); M. Masmudi (Túnez); M. Nagai (Japón); F.I. Akporuaro Omu (Nigeria); Gogdan Osolnik (Yugoeslavia); G. El Oteifi (Egipto); J.P. Pronk (Holanda); J. Somavfa (Chile); B.G. Verghese (India); L.M. Zamiatin (URSS) y B. Zimmerman (Canadá). Veamos algunos hechos importantes:

—De diciembre de 1977 a noviembre de 1979, celebró ocho reuniones: Cuatro se celebraron en la sede de la UNESCO en París y el resto en Suecia (abril de 1978) Yugoslavia (enero de 1979), la India (marzo de 1979) y México (junio de 1979). Estas reuniones trataron de ir creando una conciencia clara sobre los problemas de la comunicación a nivel internacional a través de foros y mesas redondas en aquéllos países donde se reunía la Comisión fuera de París. Igualmente, la Comisión fue objeto de una serie de campañas a través de los mass-media, los cuales "disparaban a matar contra toda tentativa de discusión" acerca del necesario reequilibrio en las comunicaciones. A veces tergiversaban las declaraciones, simplificaban los hechos y toda suerte de improprios contra la labor de la Comisión.

—Como dice Juan Somavfa, cuando se juzgue la labor de la Comisión Mac. Bride habrá que considerar no sólo el informe final, sino todo el conjunto de 100 documentos que se produjeron por especialistas de distintas regiones del mundo y que contribuyeron a enriquecer la labor y el producto final de la Comisión.

—En la XX Asamblea General de la UNESCO celebrada en París la Comisión presentó su Informe Provisional. Del mismo se distribuyeron más de 8.000 ejemplares en inglés, francés, español, ruso y árabe. Sirvió para recibir más de 200 respuestas de especialistas, institutos de investigación, escuelas de comunicación y de distintas organizaciones gubernamentales y extragubernamentales que ampliaron muchos conceptos, tesis y formulaciones del Informe Final.

—El producto final de la Comisión Mac. Bride trata sobre los problemas de la comunicación, y concretamente sobre las formas para corregir los desequilibrios en el flujo comunicacional. Intenta dar respuesta a cuatro aspectos fundamentales.

1—¿Qué se entiende por circulación libre y equilibrada de la información?

2—¿Qué se entiende por un nuevo orden mundial de la información y qué relación hay entre un orden tal y el nuevo orden económico internacional?

3—¿Cómo se puede asegurar el "derecho de comunicar", con todas las incidencias que tiene sobre el plano ético y jurídico, como una orientación nueva del pensamiento y de la acción en el campo general de la comunicación?

4—¿Cómo se puede asegurar y proteger la efectividad y la independencia de los medios de comunicación?

—Dentro del Informe los problemas de la comunicación/información han sido clasificados en seis grupos temáticos: a) Libertad de Información; b) Desigualdad en la circulación de las informaciones; c) Soberanía nacional e) Interdependencia de Estados y Pueblos; d) Contenido de las informaciones; e) Capacitación de periodistas y la ética profesional; f) el nuevo orden internacional en materia de los medios de comunicación de masas. Junto a estos aspectos considerados en el Informe Final, también se plantean otros: Introducción de la informática en la sociedad; la industrialización y comercialización de la información; la propaganda política y económica; los problemas lingüísticos; los problemas de las minorías étnicas en cuanto a los medios de comunicación, etc.

—El Informe se sitúa en una amplia perspectiva. Recuerda la dimensión histórica del fenómeno, pone de relieve la función social de la comunicación y analiza a la misma como un instrumento político, una fuerza económica, un potencial educativo, un impulso —también una ame-

naza— para la cultura y una herramienta (también un dilema) tecnológico.

—El Informe consta de cinco capítulos y una serie de apéndices. Los cuatro primeros capítulos entregan un panorama descriptivo de los problemas estudiados, sus contextos históricos y políticos y las formas particulares que éstos adoptan en sus marcos profesionales e institucionales. El quinto capítulo recoge 82 recomendaciones y sugerencias para un programa de estudios a realizar, los cuales permitirán avanzar en la constitución de un nuevo orden internacional de información.

—Sus autores expresan claramente: “Este trabajo constituye un llamado a la reflexión y a la acción, dirigido a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, a los responsables de las políticas y de la planificación, a los medios de comunicación y a los organismos profesionales, a los investigadores, a los comunicadores, a los grupos sociales organizados así como al gran público”.

—El Informe dice claramente que en la medida en que se reduzcan las disparidades entre naciones, recursos y medios de comunicación, desaparecerán en buena parte los riesgos inherentes a la libre circulación para los países en desarrollo, y más amplios intercambios de mensajes e ideas se podrán asegurar.

—Dos capítulos del Informe final se refieren en particular a los derechos y responsabilidades de los periodistas y a las normas de conducta profesional, pasando revista a los asuntos relacionados con los códigos deontológicos, el consejo de prensa y el derecho de respuesta y rectificación. “El periodismo debe ser considerado como una profesión que comparte responsabilidades públicas y se propone la formación de comités de información así como la acción organizada de los ciudadanos para influir en el funcionamiento de los medios”. “Los problemas que se relacionan con la protección de los periodistas son reales y preocupantes, compartimos la ansiedad que suscitan las perspectivas de codificación y consideramos que ellas conllevan peligros para la libertad de información”. “Lejos de constituir una categoría aparte, los periodistas son ciudadanos de sus respectivos países que deben gozar de los mismos derechos que los demás ciudadanos.

## VI

Veamos a continuación, y a manera de colofón, una síntesis de opiniones sobre las discusiones que se estaban desarrollando en Belgrado:

—“En el centro de la atención de la Conferencia de la UNESCO en Belgrado estará la cuestión sobre las comunicaciones. Es un hecho que existe desigualdad y desequilibrio, o mejor dicho los países en vías de desarrollo se encuentran en una posición no equitativa respecto a los países desarrollados que tienen un sistema de información difundido y técnicamente bien equipado” (Ivo Morgan, Jefe de la Delegación Yugoslava) (15-09-80).

—“La-Reunión de la UNESCO sobre Medios de Comunicación Social será un nuevo esfuerzo para tratar de castrar la independencia de los medios de comunicación, donde todavía esa independencia es respetada.

Los esfuerzos de las grandes naciones democráticas —que son las que pagan la mayor parte del presupuesto de la UNESCO— ayudadas por algunas naciones pequeñas que todavía funcionan dentro del sistema democrático y dentro del respeto a las libertades públicas y de los derechos humanos, han logrado hasta el momento frenar las peores iniciativas presentadas por los enemigos de la prensa libre.

Aunque este año la reunión de UNESCO se celebra en un país comunista, debemos alentar

la esperanza de que las democracias sabrán defender los legítimos derechos de la prensa libre. "Cable de AP sobre declaraciones aparecidas en Sto. Domingo en el matutino "El Caribe". 23-09-80).

—Estados Unidos pidió medidas prácticas frente a los problemas de las comunicaciones más que un debate ideológico improductivo.

Estados Unidos está dedicado al esfuerzo de asegurar la libertad de información y expresión para todos los individuos y naciones y es necesario la cooperación internacional para poner en práctica los programas concretos sobre el desarrollo de las comunicaciones.

Los difíciles debates que nos han dado definiciones y conceptos ideológicos han cumplido su propósito y ahora han quedado atrás. Nuestra tarea es traducir el consenso logrado hasta ahora en un trabajo práctico para el beneficio de todos, especialmente de los países en desarrollo.

Desafortunadamente, un cierto número de propuestas amenazan llevarnos a un debate ideológico totalmente improductivo. Si es necesario, mi gobierno volverá su atención, con el más profundo pesar, hacia la negativa tarea de impedir que la UNESCO se convierta en el vocero de un punto de vista ideológico particular" (Robin Chandler Duke). Delegada Norteamericana. 26-09-80

—"La UNESCO, por sí sola, no puede cambiar el estado de cosas en el campo de la información. Exhorto a los países miembros de la organización a dar pasos más estables para establecer un nuevo y más equitativo orden en la información" (M. Bow-Director de la UNESCO. 29-09-80).

—"El Nuevo Orden Mundial de la Información no puede continuar siendo un concepto teórico. No es suficiente protestar contra el desequilibrio de la información, ni denunciar la manipulación ideológica de los medios por los monopolios en perjuicio de nuestros pueblos. Tenemos que actuar.

La necesidad de nuevos órdenes tanto económico como en la información, son un reflejo de lo que engendró la dominación colonial" (José Luis Cabaco. Ministro de Información de Mozambique. 30-09-80).

—"Nuestro país critica la actuación de las transnacionales que controlan la comunicación masiva, y nos oponemos a la arrogancia informativa de las naciones desarrolladas" (Guthbert Joseph —Delegado de Trinidad y Tobago. 29-09-80).

—"Los desequilibrios de la información y los monopolios de la tecnología computarizada afectan, no sólo a los países subdesarrollados sino a países de alto nivel económico.

Consideramos lógica la defensa de algunos países de la desacreditada doctrina del libre flujo y libre acceso, que no resultan tan libres desde el momento en que existen dominios casi monopolios de los canales de circulación de mensajes. Esa doctrina simboliza la vía de una sola dirección rechazada en las conferencias de Costa Rica, Kuala Lumpur y Yaounde, impugnada también por los No-Alineados y el Grupo de los 77.

La actual conformación de la tecnología computarizada de telecomunicaciones modifica hoy, no sólo el régimen de flujos informativos, sino que altera también el actual sistema de relaciones de producción y sus estructuras económicas.

No ponemos en duda el valor de la técnica al servicio del progreso, pero lo que nos inquieta es la excesiva concentración de las transnacionales, 81 de las cuales controlan el 75 por ciento de la producción y circulación de las comunicaciones a nivel global.

La magnitud que hoy alcanza el proceso informativo de la sociedad es de tal naturaleza que afecta no sólo a los países con economía vulnerables, sino incluso hasta naciones desarrolladas

que, como Canadá y Francia, comienzan a sentir el afecto erosionante de ciertas industrias culturales.

Los textos aportados a la Conferencia General no resuelven el problema complejo que hemos de enfrentar en los próximos veinte años, pero son pasos iniciales decisivos y expresan la urgente necesidad de actuar en un campo que cuestiona el equilibrio de las culturas y aun la misma soberanía nacional" (**Enrique González Manet, Delegado Cubano, 1-10-80**).

—"La UNESCO debe trazar una línea divisoria entre la ayuda a los países en desarrollo y la política." (**Leonard R. Susman, A nombre de la SIP, 9-10-80**)

—"Expreso la esperanza de que no exista ni la más remota posibilidad de que algunas tendencias ideológicas puedan aprovechar la bendición de la UNESCO para tratar de universalizar teorías y prácticas contrarias a la libertad de expresión y a los principios democráticos". (**Héctor Amengual, Presidente de la AIR, 9-10-80**).

—"Criticamos fuertemente el Informe Mac. Bride. Existen en él equívoco entre comunicación e información y la confusión peligrosa entre Estado y Gobierno que emergen del mismo. Pido que la UNESCO sea explícita en la proclamación de la libertad de comunicación y de conciencia y el respeto de la autonomía de la persona humana ante el estado" (**Rafael Herrera—Delegado de la Rep. Dominicana, 11-10-80**).

—"Los líderes de la prensa occidental han censurado el "nuevo orden de la información" que propugna la UNESCO por considerar que constituye un ataque directo a los conceptos occidentales sobre libertad de expresión". (**Luis T. Núñez Arismendi, Ptte. de la SIP, 13-10-80**).

—"Las siglas de la UNESCO corresponden a los conceptos de educación, ciencia y cultura y nada más. Los documentos preparados por la UNESCO instan a la institución de una serie de normas de conducta para los periodistas, administradas por una autoridad que, si llega a constituirse, sería necesariamente equivalente al control oficial de los gobiernos sobre sus escritos.

No puede haber síntesis entre una prensa libre que trabaja independientemente de los gobiernos— y en ocasiones a pesar de éstos—, y el concepto de una prensa como instrumento de los gobiernos.

Los países occidentales, y Estados Unidos en particular, han prometido respaldar los esfuerzos del tercer mundo en procura de mayor cantidad de información sobre los países en desarrollo y en la compra de equipos y la formación de periodistas". (**Cushrow Irani, Ptte. de IPI, 14-10-80**).

—"Para promover un cambio efectivo en la estructura de relaciones desiguales imperante en el campo de la comunicación y la información es necesario no sólo un aporte técnico, que puede generar nuevas formas de paternalismos internacional, sino el establecimiento de normas y acuerdos internacionales que garanticen un flujo equitativo y democrático." (**Javier Solana, Delegado Mexicano, 21-10-80**).

—"Una parte de la prensa mundial es tendenciosa acerca de la UNESCO y está informando mal algunos temas de comunicación que han provocado serias polémicas. Especialmente la prensa anglosajona, ha atribuido a la UNESCO motivos dudosos que de ninguna manera corresponden a lo que la UNESCO aspira a lograr. Estamos en favor de una información que no constituya ni un medio de llegar a ejercer presión ni un instrumento de propaganda y que no pueda ser confiscada por los monopolios, por el dinero, ni por el poder". (**Herve Bourges—Portavoz Oficial del Director General de la UNESCO, 26-10-80**)

Todo este conjunto de apreciaciones, entresacadas de cables de agencias y recortes de prensa, permiten observar:

a) No ha variado en nada, desde el inicio de la década de los años setenta hasta nuestros

días, los ataques que se han formulado a la UNESCO en su lucha por la implementación de políticas de comunicación y por la instauración de un "Nuevo Orden". No hay elementos nuevos en las formulaciones opuestas de la SIP, AIR, Agencias Occidentales.

b) Se observa, eso sí, un cambio de actitud en la Delegación Norteamericana frente al problema del desequilibrio. Hay un acomodamiento a partir de la Conferencia General de París. Están dispuestos a hacer algunas concesiones en áreas que no modifican realmente el problema. Hoy día, admiten el justo desequilibrio pero oponen la solución de la transferencia de tecnología.

c) En las opiniones negativas hacia la UNESCO se observa siempre la misma constante: "Control de los gobiernos . . ."; "Son peligros emanados de oscuros intereses . . ."; "Está en peligro la democracia . . .". No hay elementos nuevos que puedan ser contrapuestos. No hay originalidad en los planteamientos de fondo.

d) El tema de "injusto desequilibrio" a nivel de los contenidos —relaciones cualitativas— nunca es tratado por las naciones desarrolladas. Esto es una constante.

e) La dominación total de los Estados Unidos ya no es lo que era antes.

La correlación de fuerzas en el seno de la UNESCO ha variado considerablemente.

Después de casi cinco semanas de debates los 154 países miembros de la UNESCO, acordaron aplazar por dos años más (hasta 1983) las discusiones sobre la "reestructuración del mundo de las comunicaciones". Durante la Conferencia se aprobó un documento que recoge, en el marco de la UNESCO, un "programa internacional para el desarrollo de la comunicación" y que tendrá como objetivos:

1—Ayudar a los países en desarrollo a elaborar y ejecutar sus planes de desarrollo de la información/comunicación, así como a identificar los campos y necesidades prioritarias;

2—Promover la creación y fortalecimiento de las infraestructuras necesarias a los diversos sectores de la comunicación para contribuir al desarrollo económico, social y cultural endógeno y mejorar el intercambio internacional de información;

3—Proceder al análisis de las necesidades y recursos técnicos y financieros en el sector de la información/comunicación tanto en lo nacional como en lo internacional;

4—Asegurar la consulta recíproca y la mejor coordinación entre las partes interesadas en el desarrollo de la comunicación;

5—Estudiar todas las posibilidades, públicas o privadas, de obtener fondos y otros recursos necesarios para los proyectos de desarrollo de las comunicaciones;

6—Poner en contacto los proyectos propuestos y las fuentes financieras;

7—Estimular la contribución de toda fuente financiera en estos proyectos;

8—Fortalecer la cooperación y las actividades de coordinación entre la UNESCO y otras instituciones especializadas, principalmente la UIT;

9—Acordar de inmediato una especial atención a la promoción de arreglos institucionales, regionales viables que ayudarían al programa;

10—Proporcionar servicios de consulta a los países en desarrollo;

11—Tomar las iniciativas tendientes a sensibilizar todas las partes interesadas (ya se trate de países en desarrollo o industrializados, de organizaciones internacionales e instituciones de la NN.UU, de organizaciones no gubernamentales, u organismos públicos o privados que se ocupen de estos asuntos) en la importancia que desempeña la comunicación en los procesos de desarrollo;

12—Estimular la cooperación, coordinación y concentración máxima de los esfuerzos de los interesados en el desarrollo nacional e internacional de la comunicación;

13—Estimular, especialmente en los países en desarrollo, la conclusión de acuerdos atinantes al intercambio de informaciones, programas y experiencias, la cooperación y coproducción entre órganos y radiodifusión y televisión, agencias de prensa y asociaciones de periodistas;

14—Llevar a cabo estudios fundamentados en la experiencia adquirida en el campo de la cooperación internacional en desarrollo de la información, especialmente entre países en desarrollo y naciones desarrolladas.

(Resumen presentado por Luis Anibal Gómez en El Nacional. 29-09-80. A-8).

---

